

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KGL SOLUCIONES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2019, a las 17:15, en el domicilio de la compañía ubicado en la Vía - Acacias S/N y Bugambillas (Tumbaco); se reúnen los accionistas de la compañía KGL SOLUCIONES S.A.:

LORENA DE LAS MERCEDES LASCANO VACA, por sus propios derechos, propietaria de seis mil cuatrocientas (6.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una.

DIEGO PATRICIO LARREA FLORES, por sus propios derechos, propietario de seis mil cuatrocientas (6.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una.

Todos ellos son accionistas de la compañía KGL SOLUCIONES S.A. y, por estar presente el 100% del capital suscrito de la empresa, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- *Conocimiento y resolución del informe de los administradores, sobre las operaciones efectuadas en el periodo 2018*
- 2.- *Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2018*
- 3.- *Conocimiento y aprobación del informe de comisario sobre las operaciones efectuadas en el periodo 2018.*

Preside la reunión la señora Lorena Lascano Vaca y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Diego Larrea Flores. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1.- El presidente solicita que la secretaría de lectura al informe económico de los Sres. administradores. La secretaría da lectura a los mismos y luego de conocer los socios realizan sus comentarios al respecto para luego de resolver algunas inquietudes aprobarlo por unanimidad.

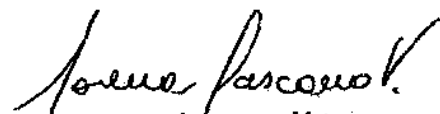
2.- Por pedido del presidente de la junta se da lectura al contenido del estado de resultados que fueron puesto a disposición de los socios oportunamente. Los socios conocen el contenido de los mismos y luego de efectuar algunas consideraciones y comentarios proceden a aprobarlos.

3.- El presidente solicita que la secretaría de lectura al informe de comisario. La secretaría da lectura a los mismos y luego de conocer los socios realizan sus comentarios al respecto para luego aprobarlo por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se de lectura al documento el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-hoc.

Siendo la 18:h30, la Presidenta levanta la sesión


Sra. Lorena Lascano Vaca
Presidente-Accionista


Sr. Diego Larrea Flores
Secretario Ad-Hoc.- Accionista